



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

019/91

Salta, 14 de febrero de 1.991.  
 Expediente Nº 12.089/90.

VISTO:

La Resolución Nº 566/90 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a la Lic. Alicia del Carmen Quintana de Grossberger D.N.I. Nº 11.081.808, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 20 de diciembre de 1.990 y por el término de cinco años; y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 58 de la Resolución Nº 350/87 y sus modificatorias -Reglamento de Concurso- se notificó a la interesada, en el día de la fecha, de su designación, asumiendo también sus funciones como Profesor Regular;

Que la mencionada Profesional venía desempeñándose interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la citada cátedra; siendo en consecuencias necesario dar por terminadas dichas funciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Alicia del Carmen Quintana de Grossberger, D.N.I. Nº 11.081.808, tomo posesión del cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la cátedra "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 15 de febrero de 1.991.

ARTICULO 2º.- Dar por terminadas las funciones interinas que venía desempeñando la Lic. Alicia del Carmen Quintana de Grossberger como Jefe de Trabajos Prácticos de la citada cátedra, a partir del 15 del corriente, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular Adjunto.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

SMQ.

MPA.

*MPA.*

*[Firma manuscrita]*  
**MARCELO PEYRET**  
 SECRETARIO



*[Firma manuscrita]*

MARIA C. PEREZ SOMICIANA  
 VICE DECANO